



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-05-01529

RESOLUCIÓN DECANAL N° 340/05

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Marcos SALVAI**, Profesor Asociado DE, a las ciudades de Viena (Austria) y Nicosia (Chipre) desde el 30 de noviembre hasta el 14 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad participar en el Instituto E. Schroedinger de el Special Semester Pseudo Riemannian Geometry en la ciudad de Viena (Austria), y realizar trabajos de investigación con la Profesora E. Samiou en la ciudad de Nicosia (Chipre);

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. Salvai son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tares docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que es necesario que el agente cuente con la cobertura por accidente de trabajo de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

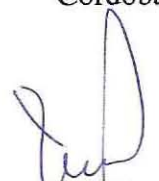
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Marcos SALVAI** Profesor Asociado DE (legajo 25.620), se traslade en comisión a las ciudades de Viena (Austria) y Nicosia (Chipre) por el lapso 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2005, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 14 de noviembre de 2005. -

PS

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.